



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS MYSZKOROSKI IVANA PATRICIA SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Departamento Editorial de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el diseño y maquetación de libro digital Alzar la voz Reflexiones sobre traducción literaria compilado por M.VAN MUYLEM Y N.LOBO y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura FACC-00002-00000085 con fecha 02 de septiembre del corriente a favor de la firma "MYSZKOROSKI IVANA PATRICIA" CUIT 23-26094346-4, correspondiente al pago inicial del 50% en concepto de servicios de diseño y maquetación de publicación de libro digital Alzar la voz por un total de pesos ciento sesenta mil con 00/100 (\$160.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Avalar el pago de la FACTURA C 00002-00000088 con fecha 03 de octubre del corriente a favor de la firma "MYSZKOROSKI IVANA PATRICIA" CUIT 23-26094346-4, correspondiente al segundo pago del 50% restante en concepto de servicio de diseño y maquetación de publicación de libro digital Alzar la voz por un total de pesos ciento sesenta mil con 00/100 (\$160.000,00).

ARTÍCULO N°3: Comunicar y dar forma.